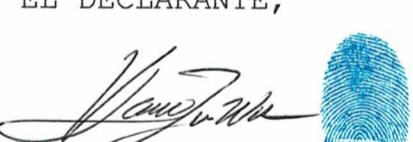


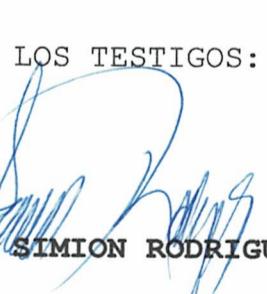
el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

---Así terminó de declarar **VÍCTOR JAVIER FU WU**, promotor del Proyecto "Plaza Comercial Gigante", y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **SIMION RODRÍGUEZ**, portador de la cédula de identidad personal número nueve-ciento setenta y cuatro-doscientos ocho-trescientos treinta y dos-novecientos veintinueve (9-174-200) y **ALEXIS GUERREL RODRÍGUEZ**, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos ochenta y seis-seiscientos siete (8-486-607), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.

EL DECLARANTE,

  
VÍCTOR JAVIER FU WU

LOS TESTIGOS:

  
SIMION RODRIGUEZ  
ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ  
Notaria Pública Domiciliada  
Norma Velasco